USC Dornsife
Center for Advanced Genocide Research

convocatoria

Violencia masiva, genocidio y su impacto duradero en los pueblos indígenas: las Américas y Australia/la región de Pacífico

23-25 noviembre del 2026
Universidad Nacional de Río Negro
Bariloche, Argentina, Territorio Mapuche-Tehuelche

Conferencia internacional

organizado por el Centro de Investigación Avanzada sobre Genocidio
de la Universidad del Sur de California
USC Center for Advanced Genocide Research

co-organizado por

CONICET UNRN

I I D Y P C A

Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio
IIDYPCA-CONICET-UNRN

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:
15 DE MARZO DEL 2026

Los organizadores de la conferencia internacional "Violencia masiva, genocidio y su impacto duradero en los pueblos indígenas: las Américas y Australia/la región de Pacífico" invitan a académicos y poseedores de conocimiento a enviar propuestas de artículos, paneles y formas alternativas de presentación relacionadas con los temas de la conferencia.

La conferencia es la segunda parte de una serie organizada por el Centro de Investigación Avanzada sobre Genocidio de la USC. Los organizadores académicos son Lorena Cañuqueo (*Mapuche, Universidad Nacional de Río Negro*), Melisa Cabrapán Duarte (*Mapuche, Universidad Nacional del*

Comahue y CONICET), Walter Delrio (*Universidad Nacional de Río Negro y CONICET*), Dorota Glowacka (*Universidad de Kings College, Halifax, Canadá*), Wolf Gruner (*Centro de Investigación Avanzada sobre Genocidio de la USC*), Pilar Pérez (*Universidad Nacional de Río Negro y CONICET*), Andrea Pichilef (*Mapuche, Universidad Nacional de La Pampa e IIDYPCA*), Lorena Sekwan Fontaine (*Cree-Anishinabe, Universidad de Manitoba*) y Martha Stroud (*Centro de Investigación Avanzada sobre Genocidio de la USC*).

La conferencia brindará un foro para que académicos y expertos de todo el mundo, tanto destacados como emergentes, presenten investigaciones innovadoras sobre el genocidio contra los pueblos indígenas (especialmente en América Latina, América del Norte, el Ártico y el subártico, y Australia/Región del Pacífico), los efectos a largo plazo de la violencia masiva en estas comunidades, así como su resistencia, capacidad de acción e iniciativas para impulsar el cambio. El objetivo de la conferencia es fomentar un diálogo internacional, interdisciplinario e intercultural sobre estos temas, en diversos contextos históricos, culturales y geográficos.

Al convocar a expertos internacionales, preferentemente de comunidades indígenas y pueblos pre-existentes, la conferencia estimulará la exposición y el debate sobre las dinámicas, patrones y características comunes de la violencia colonial/poscolonial y sus consecuencias, así como las especificidades y los factores singulares que configuraron las manifestaciones, los efectos y las reacciones a dicha violencia en cada comunidad. También busca arrojar luz sobre casos y aspectos menos conocidos y poco investigados de la violencia genocida contra los pueblos indígenas. Se fomentan las contribuciones que adopten enfoques comparativos entre la violencia contra diferentes naciones, tribus y comunidades indígenas, y entre casos indígenas y no indígenas.

La conferencia se centrará en casos de violencia genocida y sus consecuencias en contextos tan diversos como el genocidio y la violencia masiva contra los mapuche en Argentina, los mayas en Guatemala, los nativos americanos en Estados Unidos, los pueblos indígenas en Canadá, los pueblos indígenas en el Ártico y el subártico, los pueblos aborígenes en Australia, los maoríes en Nueva Zelanda y otros.

Los organizadores invitan a presentar propuestas sobre diversos temas, incluyendo (sin limitarse a):

1) Desafíos al concepto tradicional y la definición oficial de genocidio de las Naciones Unidas, a la luz del reconocimiento de los genocidios coloniales y las distinciones entre genocidio, guerra, violencia masiva, expansión colonial y expropiación de tierras.
2) Desplazamiento, sustitución, minorización y destrucción de lenguas indígenas y/o su revitalización actual.
3) Dimensiones e impactos del genocidio cultural, incluyendo prácticas culturales y religiosas impuestas; internados y escuelas residenciales para niños indígenas; la autonomía de las personas en los procesos educativos; otras medidas de asimilación forzada de niños en comunidades no indígenas (como el secuestro de infancias denominado "Sixties scoop" en Canadá y el programa "Generaciones Robadas" en Australia).
4) Reubicaciones forzadas de comunidades y personas; el traslado forzado de restos de ancestros, objetos y artefactos culturales sagrados a museos, instituciones de investigación y universidades, entre otros.
5) Intersecciones entre la violencia colonial, género, edad y raza.

6) Impactos duraderos y transgeneracionales de la violencia colonial, como el trauma personal y colectivo y las manifestaciones de racismo sistémico e institucional contra los pueblos indígenas (acceso restringido a la atención médica, la educación y otros recursos; encarcelamiento masivo y altas tasas de suicidio; racismo ambiental, ecocidio y extractivismo; violencia de género, incluida la epidemia de mujeres y niñas indígenas desaparecidas y asesinadas, 2S/weye/LGBTQQIA y otras).
7) Impactos del colonialismo en la salud y el bienestar indígena o "buen vivir"; Concepciones indígenas sobre la discapacidad.
8) Dimensiones legales de las reivindicaciones territoriales indígenas, tanto pasadas como contemporáneas, y de los tratados entre naciones indígenas y estados coloniales.
9) Formas de resistencia individual y colectiva contra la violencia masiva y su impacto duradero, incluyendo peticiones, protestas públicas y arte.
10) Pedagogías, prácticas de sanación, expresiones culturales, narraciones, arte verbal y visual, y testimonio centrados en los indígenas como formas de combatir o abordar los legados de la violencia colonial y el racismo sistémico.
11) Devolución de tierras y otros recursos, y repatriación y rematrificación o restitución de restos ancestrales, objetos y artefactos sagrados/culturales de museos, instituciones de investigación, colecciones privadas y universidades.
12) Cuestiones en torno al resurgimiento cultural, político y económico indígena, el auto-empoderamiento y la soberanía.
13) Restitución, reparaciones, reconocimiento y reparación.

Los organizadores agradecen la presentación de propuestas, paneles, ponencias y presentaciones en inglés o español. Habrá traducción simultánea a ambos idiomas durante la conferencia. Si le interesa presentar una ponencia o presentación en un idioma distinto al inglés o español, envíenos un correo electrónico a cagr@usc.edu.

Se pueden presentar propuestas para paneles completos, ponencias individuales y pósteres. Los organizadores también invitan a presentar propuestas de formas y métodos alternativos de presentación, tales como presentaciones artísticas en formato de películas, canciones, recitales musicales, poesía, danza, artes visuales y verbales, obras o escenas teatrales u otras obras creativas relacionadas con los temas del congreso.

Una propuesta de *panel* debe constar de tres ponencias y un moderador, o cuatro ponencias y un moderador. También debe incluir el título del panel, una breve descripción de la sesión completa (hasta 150 palabras), el título y el resumen de cada ponencia (hasta 300 palabras cada uno) y una breve reseña biográfica de cada ponente (hasta 150 palabras cada uno).

Una propuesta de *ponencia individual* debe incluir un título, un resumen (hasta 300 palabras) y una breve reseña biográfica (hasta 150 palabras). Los organizadores de la conferencia coordinarán la organización de estas ponencias en paneles.

Una propuesta de *presentación alternativa* debe incluir un título, un resumen (hasta 300 palabras) y una breve reseña biográfica de cada participante (hasta 150 palabras cada uno).

Nota: En las notas biográficas, cuando corresponda, incluya a qué pueblo(s) indígena(s) pertenece(n) el/los presentador(es).

El mandato de la conferencia se deriva de las recomendaciones de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007. Los organizadores alientan y apoyan especialmente la participación de académicos, poseedores de conocimiento y otros miembros de comunidades indígenas afectadas por la violencia colonial.

Además de las presentaciones magistrales y los paneles académicos, el programa de la conferencia incluirá una programación cultural, como arte, proyecciones de películas y espectáculos de música, teatro y danza.

La conferencia se transmitirá en vivo para que académicos y miembros de la comunidad de todo el mundo puedan verla y participar. Las grabaciones de la conferencia estarán disponibles para su posterior visualización en línea. (Consulte el canal de YouTube del Centro de Investigación Avanzada sobre Genocidio para ver las grabaciones de la primera conferencia de 2022 aquí).

Fecha límite para las presentaciones: 15 de marzo de 2026

Para financiar las presentaciones en la conferencia, se ofrece financiación para viajes y alojamiento, previa solicitud, para académicos seleccionados, poseedores de conocimiento y miembros de comunidades indígenas afectadas que, de otro modo, no podrían asistir (incluidos académicos jóvenes y académicos sin afiliación universitaria o de universidades con recursos insuficientes).

Las propuestas deben enviarse a cagr@usc.edu. Se informará a todos los solicitantes sobre la decisión sobre su participación en la conferencia antes del 15 de mayo de 2026.

Para más información, póngase en contacto con: cagr@usc.edu.

Para obtener más información sobre la primera conferencia de esta serie, celebrada en 2022, haga clic aquí.

Por favor, solicitamos la difusión de esta convocatoria de ponencias. Descarga la convocatoria en español aquí. Download the Call for Papers in English here.

Los organizadores están identificando socios estratégicos que contribuyan a la financiación, el apoyo y la promoción de la conferencia de 2026. Se invita a los interesados a ponerse en contacto con el Centro de Investigación Avanzada sobre Genocidio de la USC en cagr@usc.edu.